



## **Rechazamos injustificado despido del periodista Guider Arancibia**

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia y las nueve asociaciones de periodistas del país, expresamos nuestro rechazo y preocupación por el injustificado despido del periodista Guider Arancibia Guillén, tras más de cuarenta años de servicio profesional en el diario *EL DEBER* de Santa Cruz de la Sierra.

El hecho se produce luego de que el reconocido periodista denunciara haber sido agredido por el piloto de Rafael Arce Mosqueira, hijo del presidente del Estado, Luis Arce Catacora, en instalaciones del aeropuerto El Trompillo. Lejos de recibir respaldo institucional y garantías para el ejercicio libre y seguro de su labor, Arancibia fue apartado de su medio sin explicación alguna, en un acto que constituye una grave vulneración a la libertad de expresión, al derecho al trabajo y a la dignidad profesional.

Guider Arancibia tiene una trayectoria de más de cuatro décadas dedicadas a la cobertura de temas de seguridad y justicia. Su compromiso con la verdad y con el derecho ciudadano a la información le ha valido reconocimiento dentro y fuera de Bolivia. Su despido, en este contexto, envía un mensaje de censura y amedrentamiento hacia toda la prensa boliviana, afectando directamente las garantías democráticas y el principio de protección que el Estado y los medios deben ofrecer a quienes ejercen el periodismo con independencia y ética.

Exigimos el esclarecimiento público de las razones de su despido y el cese de todo tipo de represalias o presiones contra periodistas que denuncian agresiones o vulneraciones a sus derechos.

Demandamos que el Ministerio de Trabajo y las instancias de defensa de derechos humanos actúen de oficio para investigar este hecho y garantizar justicia y, asimismo, que los medios de comunicación refuercen su compromiso ético e institucional con la defensa de sus periodistas, especialmente frente a casos de agresión o persecución.

Recordamos que la libertad de prensa es un pilar de la democracia y que la protección del trabajo periodístico no es un favor, sino una obligación constitucional y ética.

Expresamos nuestra solidaridad con Guider Arancibia y con todos los periodistas que, pese a las presiones, siguen cumpliendo su deber de informar con valentía y responsabilidad.

**La democracia se debilita cuando se castiga la verdad.**

La Paz, 23 de octubre de 2025

